

Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SANT JOSEP DE SA TALAIA

20623 *Notificaciones de expedientes sancionadores en materia de transporte público discrecional de viajeros*

Intentadas, sin efecto, las notificaciones por correo certificado con justificante de recepción y, dado que no se han podido practicar por ignorarse los domicilios o no haberse encontrado las personas interesadas que se relacionan, se procede, en cumplimiento de lo que establece el artículo 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de Noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a la publicación en el Boletín Oficial de las Islas Baleares de las presentes notificaciones.

Según lo dispuesto en el art. 61 de la Ley 30/92, se publica únicamente una breve indicación del contenido de la resolución, los expedientes se encuentran en las dependencias del Ayuntamiento de Sant Josep de sa Talaia, c. Pere Escanellas, número 12-16, 07830 Sant Josep, donde los interesados o las personas representantes debidamente acreditados, podrán comparecer, en el plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, para el conocimiento íntegro del mencionado acto y presentación de alegaciones y/o proposición de pruebas que se estimen oportunas, en horario de 9 h a 14.00 h, de lunes a viernes, excepto festivos.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el mencionado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales y se continuará la tramitación del procedimiento.

Exp. núm.	Nombre	Notificación	Precepto infringido
65/2014	Sr. Tacho Braykov Ralev	Decreto inicio expediente	Art. 94.1 Decreto ley 4/2014, 20 junio
66/2014	Sr. Filippo Tosi	Decreto inicio expediente	Art. 94.1 Decreto ley 4/2014, 20 junio
168/2014	Sr. David Ward	Decreto inicio expediente	Art. 94.1 Decreto ley 4/2014, 20 junio
223/2014	Sra. Nieves Romero Estrada	Decreto inicio expediente	Art. 94.1 Decreto ley 4/2014, 20 junio
224/2014	Sr. Fernando Jorge Bonifacio Fontaneda	Decreto inicio expediente	Art. 94.1 Decreto ley 4/2014, 20 junio
225/2014	Sr. Fernando Miguel López Woda	Decreto inicio expediente	Art. 94.1 Decreto ley 4/2014, 20 junio
226/2014	Sr. Rodrigo Matias Bustos	Decreto inicio expediente	Art. 94.1 Decreto ley 4/2014, 20 junio
226/2014	Intercar Rent a Car, SL	Decreto inicio expediente	Art. 94.1 Decreto ley 4/2014, 20 junio
226/2014	Ibiza on the wheels Car Rental, SL	Decreto inicio expediente	Art. 94.1 Decreto ley 4/2014, 20 junio
227/2014	Sr. Otman Boumeggouti	Decreto inicio expediente	Art. 94.1 Decreto ley 4/2014, 20 junio
228/2014	Sr. Anouar Essahbi	Decreto inicio expediente	Art. 94.1 Decreto ley 4/2014, 20 junio
229/2014	Sr. Ilian Guentchev Doynov	Decreto inicio expediente	Art. 94.1 Decreto ley 4/2014, 20 junio
243/2014	Sr. Souleymane Tapsoba	Decreto inicio expediente	Art. 94.1 Decreto ley 4/2014, 20 junio
245/2014	Sr. Marius Sunai Sandu	Decreto inicio expediente	Art. 94.1 Decreto ley 4/2014, 20 junio
246/2014	Sr. Marcelo Da Silva Cunha	Decreto inicio expediente	Art. 94.1 Decreto ley 4/2014, 20 junio
249/2014	Sr. Denis Nicolas Mathieu Tellez	Decreto inicio expediente	Art. 94.1 Decreto ley 4/2014, 20 junio
251/2014	Sr. Denis Hajdarevikj	Decreto inicio expediente	Art. 94.1 Decreto ley 4/2014, 20 junio
252/2014	Sr. Rafael Romero Rodríguez	Decreto inicio expediente	Art. 94.1 Decreto ley 4/2014, 20 junio
253/2014	Sra. Ruja Truica	Decreto inicio expediente	Art. 94.1 Decreto ley 4/2014, 20 junio
253/2014	Sr. Claudiu Sorin Borsia	Decreto inicio expediente	Art. 94.1 Decreto ley 4/2014, 20 junio
259/2014	Sr. Teodor Pulpea	Decreto inicio expediente	Art. 94.1 Decreto ley 4/2014, 20 junio
263/2014	Sr. Ben Daoued Berragiy	Decreto inicio expediente	Art. 94.1 Decreto ley 4/2014, 20 junio
268/2014	Sr. Filip Milijasevic	Decreto inicio expediente	Art. 94.1 Decreto ley 4/2014, 20 junio

Sant Josep de sa Talaia, 7 de noviembre de 2014

La Alcaldesa,
Maria Nieves Mari Mari.

